

Conservación de bosques mediante manejo sostenible

GILBERTO CANET

Costa Rica cuenta con un gran potencial de bosques productivos que, en su mayoría, se conservan por haber sido sometidos a planes de manejo, y, otros, por la voluntad o decisión de sus dueños de conservarlos. Cualquiera que sea el motivo de su permanencia, todo este potencial productivo puede estar sujeto a ser incorporado dentro de un plan de manejo sustentable, sin comprometer los servicios ambientales no consuntivos, como la conservación de la biodiversidad y la protección del componente hídrico y del suelo.

El sistema de manejo forestal propuesto para bosques tropicales disetáneos consiste en asegurar la producción forestal permanente mediante intervenciones periódicas en el tiempo en un mismo bosque anteriormente aprovechado, sin cosechar, en ningún caso, un volumen mayor al incremento que la masa ha alcanzado desde la última intervención, procurando así mantener su estructura y composición.

Cuadro 1

Cantidad de Áreas Boscosas Manejables en Costa Rica, en hectáreas

Clasificación	Bosque Intermedio	Bosque Secundario	Forestal	Total	Plantaciones Forestales
Áreas Privadas sin Limitaciones de Manejo	219,304.26	88,992.85	795,862.85	1,104,159.95	105,549.65
Áreas Protegidas Manejables	48,540.22	12,318.91	811,784.80	872,643.94	27,923.39
Territorio Indígena	7,647.48	2,114.58	262,634.48	272,396.54	665.56
Total	275,491.96	103,426.34	1,870,282.13	2,249,200.43	134,138.60

Fuente: Proyecto El proyecto Conservación del Bosque por Pequeños Productores Mediante el Manejo Forestal Sostenible (TCP COS 3102, elaborado por Alberto Méndez)

El país cuenta con 275.492 ha de bosques intermedios (áreas que en el mapa de 1990 no tenían cobertura boscosa, en el mapa de 2005 sí aparecen con cobertura forestal, o sea bosques de 5 a 15 años); 103.426 ha de bosques secundarios (áreas que en el mapa de 2005 sí tienen cobertura forestal, o sea bosques que tienen menos de cinco años), y 1.870.200 ha de forestal (cobertura de árboles de más del 70 por ciento de densidad), donde se puede realizar actividades de manejo forestal sostenible) (ver cuadro 1).

En el cuadro 2 se puede apreciar el detalle del capital natural en bosques potencialmente manejables que tiene cada una de las áreas de conservación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación y cuyo reconocimiento debería de ser tomado en cuenta como un insumo básico en la planificación y gestión del territorio bajo su administración. Un aspecto que llama la atención es la significativa disminución del aporte de los bosques al balance nacional de producción de madera.

Cuadro 2.

**Cantidad de Áreas Boscosas Potencialmente Manejables
Resumen por Área de Conservación, en hectáreas**

Área Conservación	Bosque Intermedio	Bosque Secundario	Forestal	Total Forestal	% Nacional	Plantaciones Forestales
Arenal Huetar Norte	19,595.66	8,742.39	160,883.71	189,221.76	3.7%	34,579.63
Arenal Tempisque	38,177.93	14,917.74	150,237.57	203,333.23	4.0%	2,877.24
Cordillera Volcánica Central	21,865.96	7,221.31	254,838.56	283,925.83	5.6%	16,455.38
Guanacaste	37,830.92	4,842.51	44,271.25	86,944.68	1.7%	6,863.14
La Amistad Caribe	5,733.52	1,750.63	279,919.26	287,403.42	5.6%	11,361.48
La Amistad Pacífico	15,733.81	9,883.42	187,539.66	213,156.89	4.2%	9,197.77
Osa	20,183.91	4,815.98	188,606.28	213,606.17	4.2%	16,455.02
Pacífico Central	76,084.09	15,678.30	189,181.78	280,944.16	5.5%	9,723.83
Tempisque	209.46	229.41	471.35			223.14
	33,305.53	31,326.69	232,806.96	297,439.17	5.8%	25,362.85
Tortuguero	2,137.11	440.26	148,065.93			102.32
	6,980.64	4,247.37	181,997.10	193,225.12	3.8%	1,297.07
Total	275,491.96	103,426.34	1,870,282.13	2,249,200.43	44.1%	134,173.41

Fuente: Proyecto El proyecto Conservación del Bosque por Pequeños Productores Mediante el Manejo Forestal Sostenible (TCP COS 3102, elaborado por Alberto Méndez)

Según datos de la Oficina Nacional Forestal, los bosques aportan apenas el cinco por ciento anual del total de la madera consumida. Las razones de esta disminución se atribuyen a una política institucional de desestímulo al manejo sostenible de los bosques, que se consolida en 2002 con la suspensión del pago de servicios ambientales para manejo de bosques, así como otra serie de limitaciones que a continuación se detallan: los bosques no son reconocidos como un componente productivo de la finca, desconociendo el dueño del bosque su valor real; hay muchos bosques fragmentados -en promedio 100 ha-; el costo de la legalidad de los planes de manejo es el más alto (\$13,9 por m³), con entramientos burocráticos; hay discrecionalidad en la aplicación de la normativa y los procedimientos; bosques con regímenes de tenencia no reconocidos; eliminación del pago de servicios ambientales para el manejo de bosques; políticas cortoplacistas y confusas para el manejo forestal sostenible; disminución del área de bosques densos; mecanismos de control insuficientes; cambio de uso por socola y quema; bajo ingreso neto por hectárea; presión por otras actividades productivas más competitivas; distorsión económica debido a una oferta proveniente de esquemas no sostenibles (potreros, cambio de uso, tala ilegal); en la actualidad los bosques suplen aproximadamente el cinco por ciento de la demanda anual de madera; hay ineficientes sistemas de control para esquemas no sostenibles; hay poca integración del bosque con la industria; prevalece la falta de información veraz y oportuna, y existe poca evolución en los esquemas financieros para fomentar el manejo forestal sostenible.

Con el apoyo de la Comisión de Sostenibilidad Forestal se formuló los nuevos principios, criterios e indicadores de sostenibilidad como resultado de un proceso de investigación y recopilación de información.

El estándar anterior fue motivado no solo por un mandato del manejo forestal sostenible de bosques, sino también en busca de un estándar que sirviera al esquema de certificación forestal nacional e internacional, por lo que eran muy parecidos a los del FSC (Forest Stewardship Council), mientras que el estándar actual -publicado el 16 de junio de 2008- contempla no solo el manejo del primer ciclo de corta (aprovechamiento, postcosecha, tratamientos), sino también el manejo como una actividad policíclica (qué sucedió antes y que sucederá después). La nueva propuesta intenta pasar de un concepto de aprovechamiento forestal al concepto de manejo policíclico y se compone de los siguientes tres documentos: (1) *Los principios, criterios e indicadores* es el instrumento que vela por los intereses de la sociedad y que pretende medir la integridad ecológica de los bosques y designar los elementos esenciales según los cuales se mide la sostenibilidad del manejo forestal; (2) el *Código de Prácticas* es un conjunto de normas o directivas que regula las actividades privadas de manejo en el bosque como actividad productiva y define el campo de acción del ingeniero forestal, del regente forestal, del dueño de bosque y del encargado del aprovechamiento, y (3) el *Manual de Procedimientos*, que es un instrumento de la administración forestal del estado para garantizar la gobernabilidad y la seguridad jurídica del sector forestal, así como para definir el campo de acción oficial de tal administración en términos de control y verificación.

En coordinación con los diferentes actores con intereses legítimos sobre los bosques productivos del país se ha identificado las siguientes acciones para fomentar el manejo sostenible del bosque: fomentar el manejo forestal en el marco de la estrategia de sostenibilidad, desarrollar procesos de consulta a propietarios de bosque con potencial para manejo, desarrollar y consolidar bases de datos de las unidades de manejo y de los sistemas de información forestal, establecer mecanismos de coordinación con organizaciones locales y regionales para fomentar el manejo forestal sostenible, desarrollar un mecanismo financiero que permita fomentar el manejo forestal sostenible, desarrollar un proceso de capacitación en el manejo sostenible, desarrollar los principios, criterios e indicadores para el manejo forestal sostenible de manejo de bosques secundarios, aplicar procedimientos adecuados para la evaluación de planes de manejo de bosques por parte de la administración forestal del estado, implementar el código de prácticas para el manejo forestal sostenible, desarrollar una propuesta de modalidad de pago de servicios ambientales que permita financiar las estrategias de conservación de especies vedadas, abastecer mediante el manejo forestal sostenible el 15 o el 20 por ciento de la demanda de madera, elaborar propuestas de ordenamiento para zonas de producción forestal permanentes, monitorear el manejo forestal sostenible, actualizar el inventario nacional del uso integral del suelo con énfasis en los bosques, apoyar la Red de Medición de Parcelas Permanentes e identificar los umbrales de crecimiento para los diferentes tipos de bosques productores.



Robledales

Olivier Chassot